

CERTIFICACIÓN

Manual Del Candidato

Para el Examen de Especialista
Certificado en Antifraude



acams.org

ACAMS 

¿Por qué obtener la certificación de CAFS?



El programa de certificación de Especialista Certificado en Antifraude (CAFS) ofrece al personal de una organización un reconocimiento que refleja un compromiso significativo en la lucha contra la creciente amenaza del fraude. En el mundo actual, donde los riesgos de fraude siguen existiendo y evolucionando en escala y sofisticación, el CAFS capacita a los profesionales para prevenir, detectar y responder de manera eficaz ante los riesgos de fraude externo. Al obtener la certificación CAFS, las instituciones financieras y las instituciones financieras no bancarias (IFNB) demuestran su dedicación para proteger los intereses financieros de los clientes ante actividades fraudulentas.

El CAFS mejora las medidas protectoras de una organización contra los riesgos financieros, regulatorios y reputacionales. Obtenga la certificación CAFS para fortalecer la capacidad de su organización de mantener la seguridad y la confianza de los clientes ante los desafíos que plantean las amenazas de fraude.

¿Qué es CAFS?

La certificación de CAFS (Especialista Certificado en Antifraude) abarca la prevención, detección y respuesta al fraude, incluidas las investigaciones, el análisis y las tecnologías que abordan los desafíos que enfrentan los bancos y otras instituciones financieras. El programa incluye una Guía de estudio y un examen que abarcan:

- Gestión de riesgo de fraude
- Tipologías de fraude
- Detección y análisis del fraude
- Prevención del fraude
- Técnicas de investigación del fraude
- Respuesta y medidas correctoras del fraude

¿Para quién es EL CAFS?

El CAFS (Especialista Certificado en Antifraude) beneficiará a:

- Profesionales que trabajen en equipos contra el fraude en prevención, detección y respuesta al fraude
- Gestores y supervisores que dirigen equipos de fraude
- Responsables de fraude, investigadores y otros especialistas encargados de ejecutar y gestionar programas contra el fraude
- Profesionales encargados de auditar controles de fraude
- Especialistas en tecnología y productos que respaldan medidas contra el fraude

Las organizaciones interesadas en contratar individuos certificados incluyen instituciones financieras e instituciones financieras no bancarias (IFNB). Entre las organizaciones se incluyen:

- Bancos
- Cooperativas de crédito
- Proveedores de servicios de tarjetas y pagos
- Negocios de servicios monetarios
- Agentes y corredores de valores
- Proveedores de servicios de criptomonedas
- Otras empresas FinTech que gestionan o administran los bienes de los clientes

PREPARACIÓN Y APOYO PARA EL EXAMEN DE CAFS

El examen de Especialista Certificado en Antifraude (CAFS) requiere una preparación exhaustiva. Pero estaremos con usted en todo momento. Nuestro programa de certificación le proporcionará todo cuanto necesite para prepararse adecuadamente para el examen.

Materiales de estudio

La Guía de estudio es su principal material de referencia y fuente de contenido a fin de prepararse para los desafíos del examen. También ofrecemos materiales de estudio adicionales para apoyarle. Visite nuestro sitio web acams.org o contacte con su gestor de cuenta para obtener más detalles.

[Contáctenos | ACAMS](#)

Acerca de la certificación de CAFS

Cómo realizar la solicitud

Complete su solicitud en línea y realice el pago.

El pago se puede realizar mediante tarjeta de crédito, cheque personal, cheque de caja, giro postal o transferencia bancaria (las transferencias bancarias deben incluir información identificativa). Los cheques deben abonarse a nombre de ACAMS. Los precios están sujetos a cambios. Las tarjetas de crédito rechazadas o los cheques devueltos están sujetos a una penalización de 25 USD.

Envíe sus preguntas a través de la sección [Contáctenos](#) en la página web.

Comprobación de antecedentes

ACAMS se reserva el derecho de realizar una comprobación de antecedentes, que incluye una verificación de antecedentes penales, a todas las personas que deseen realizar el examen CAFS. Es posible que los candidatos deban completar un formulario de autorización para la comprobación de antecedentes.

Los candidatos recibirán notificaciones de ACAMS sobre el estado de su solicitud en caso de que se realice una comprobación de antecedentes.

Tenga en cuenta que, para preservar la integridad de nuestra asociación y su misión, si una persona no pasa la verificación de antecedentes, no se le permitirá realizar el examen CAFS.

Declaración de no discriminación

ACAMS no discrimina a los candidatos por motivos de edad, género, raza, color, religión, nacionalidad, discapacidad o estado civil.

No divulgación, seguridad y derechos de autor del examen

Los derechos de autor de todos los exámenes y del material de examen pertenecen a ACAMS y no pueden publicarse, compartirse, reproducirse ni distribuirse o divulgarse de ningún modo sin el consentimiento expreso por escrito de ACAMS. Se compromete a mantener la confidencialidad del material del examen y a no distribuirlo, compartirlo ni divulgarlo. Acepta no comentar el contenido de un examen con nadie, y no grabar, copiar ni divulgar ninguna pregunta o respuesta del examen, parcial o totalmente, directa o indirectamente, de ninguna forma ni por ningún medio. Además, declara que no ha recibido preguntas ni respuestas de exámenes por parte de terceros. Eso incluye páginas web que publican preguntas reales de exámenes, así como grupos de estudio en línea, foros de intercambio de archivos o tableros de mensajes donde las personas compartan preguntas que recuerden del examen. ACAMS emplea análisis forense de datos avanzado para identificar el uso de estos sitios web y archivos, lo que podría invalidar la puntuación del examen y revocar su certificación.

La divulgación del material del examen (preguntas de examen) o de información sobre el material del examen a sitios web, compañeros de trabajo o amigos puede conllevar una demanda judicial en la que se le podría exigir el pago de daños y perjuicios o ser objeto de otras

sanciones judiciales, penales, de anulación de las cualificaciones obtenidas en el examen, de revocación o suspensión de cualquiera de sus certificaciones actuales, o de revocación o suspensión de su membresía ACAMS.

ACAMS tiene la autoridad final de determinar, según su propio criterio, si tiene derecho a mantener su membresía o cualquier certificación, a presentarse a un examen o si la puntuación obtenida es satisfactoria. La obtención inicial de una puntuación satisfactoria o un certificado no exime a ACAMS del derecho y la discreción de considerar que una puntuación no es satisfactoria si ACAMS determina que se han producido irregularidades durante la realización del examen o que la puntuación puede haberse obtenido mediante una ventaja indebida (por ejemplo, pruebas de haber hecho trampas). En tal caso, su membresía y su(s) certificado(s) podrán suspenderse o revocarse. Si ACAMS determina que el resultado de una certificación o examen se ha obtenido de forma irregular o por medio de una ventaja indebida, no se reembolsarán las tarifas de examen ni de membresía.

Servicios para discapacitados

ACAMS se compromete a proporcionar adaptaciones razonables a las personas con discapacidades documentadas, tal y como lo defina la ley aplicable o local. Nuestra intención es garantizar que todas las personas que soliciten adaptaciones sean informadas del proceso de adaptación lo antes posible. Si tiene una discapacidad definida por la ley aplicable o local, póngase en contacto con nuestro Coordinador de Adaptaciones para obtener un formulario de solicitud e información sobre nuestro proceso de adaptación.

Proceso:

1. Póngase en contacto con el Coordinador de Adaptaciones de los servicios para personas con discapacidades:
Correo electrónico: accommodations@acams.org
Teléfono: 1.786.456.4705
Fax: 1.866.494.0040
2. El Coordinador de Adaptaciones le proporcionará una solicitud. Rellene el formulario de solicitud de adaptación especificando su discapacidad y la adaptación solicitada. Además del formulario, debe proporcionar una certificación o documentación reciente (generalmente no más de cinco años de antigüedad) de un profesional educativo o médico cualificado que (a) proporcione un diagnóstico específico; y (b) recomiende adaptaciones específicas que podrían ser útiles para la solicitud y el entorno correspondiente basadas en el diagnóstico.
3. Su solicitud con documentación justificativa será evaluada según corresponda para determinar si la misma puede concederse razonablemente. Si se le concede, nos coordinaremos para implementar la solicitud. Si se rechaza la solicitud o si ACAMS considera que no es razonable, exploraremos cualquier opción razonable alternativa, si procede.

Las solicitudes se evalúan de forma individual y continua. Tenga en cuenta que el tiempo de aprobación podría potencialmente afectar al período de tiempo para probar las adaptaciones aprobadas. Si cree que ha sido discriminado debido a una discapacidad, debe ponerse en contacto con: accommodations-management@acams.org para abordar la situación inmediata.

Examen de CAFS

Realizar el examen de CAFS

El examen de CAFS consta de 100 preguntas de tipo test y de respuesta múltiple. El examen incluye preguntas que no se puntúan, que se incluyen para recopilar información estadística. Estas preguntas no se identifican en el examen y no afectan su puntuación. La puntuación para superar el examen es de 75 puntos. Todos los candidatos tienen 175 minutos para completar el examen. No se penaliza la selección al azar. Evite dejar preguntas sin responder para maximizar sus posibilidades de aprobar.

Modelo del examen de CAFS

El examen de CAFS consta de tres ámbitos. A continuación, encontrará los objetivos para cada uno de los ámbitos.

I. CREACIÓN DE PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE FRAUDE - 40 %

- | | | | |
|-----|---|------|---|
| 1.1 | Requisitos regulatorios y las mejores prácticas de la industria para diseñar y desarrollar un marco de gestión de riesgo de fraude específico para una industria o región | 1.8 | Responsabilidades de las líneas de negocio y propietarios de productos, incluyendo cambios en productos y planes de expansión |
| 1.2 | Gestión del ciclo de vida de mitigación del fraude, incluidos los procesos de prevención, detección, investigación y los mecanismos de retroalimentación para mejorar los controles | 1.9 | Nivel de riesgo de fraude asociado a cada función y controles asociados sobre la base de los riesgos de función, incluyendo necesidades de formación |
| 1.3 | Componentes de un marco de gestión de riesgos de fraude, incluyendo la elaboración de políticas, estrategias de prevención, controles de detección y pruebas de control | 1.10 | Tendencias actuales y estacionales para identificar los riesgos implicados |
| 1.4 | Responsabilidad de políticas y procedimientos antifraude | 1.11 | Sistemas de detección de fraude y sus capacidades y diseño de normas de detección basadas en el apetito de riesgo y las políticas de la organización |
| 1.5 | Impacto operativo del fraude en toda la organización | 1.12 | Señales de alerta de transacciones específicas del producto, ubicación geográfica o tipo de cliente |
| 1.6 | Costos y exposición del fraude para la organización, el costo de implementar y mantener controles de mitigación, y realización de análisis costo-beneficio | 1.13 | Riesgos de fraude asociados con los productos y procesos operativos de la organización, para poder identificar patrones de fraude en diferentes productos |
| 1.7 | Gobernanza y elaboración de informes asociados con la operación de un programa sólido de gestión de riesgos de fraude | 1.14 | Las mejores prácticas para desarrollar controles de fraude en organizaciones |
| | | 1.15 | La función de las herramientas de detección de fraude en la prevención y detección del fraude |

Examen CAFS *continuación*

I. CREACIÓN DE PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE FRAUDE - 40 % *continuación*

- | | | | |
|------|--|------|--|
| 1.16 | Actividades de negocio para identificar los riesgos y educar a las áreas de negocio para la identificación y el informe de riesgos | 1.27 | Cómo educar a los clientes sobre temas relacionados con el fraude de manera eficaz |
| 1.17 | Capacidades tecnológicas emergentes que se podrían utilizar por los defraudadores | 1.28 | Prevención del fraude, leyes antifraude, gobernanza regional y políticas relacionadas con la ubicación geográfica |
| 1.18 | Técnicas para realizar análisis de deficiencias o revisiones de control a fin de identificar riesgos de fraude en actividades comerciales conforme a requisitos regulatorios y las mejores prácticas de la industria | 1.29 | Leyes y requisitos regulatorios para gestionar casos de fraude reduciendo las pérdidas, incluyendo bloqueo de cuentas, solicitudes de pagos y mensajes de pago (por ejemplo, mensajes SWIFT) |
| 1.19 | Cómo realizar una revisión de control de un programa de gestión de riesgos de fraude e identificar e implementar mejoras | 1.30 | Entorno normativo, plazos de devolución y reclamación, así como políticas de instituciones financieras |
| 1.20 | Perfil de las víctimas o del grupo más propenso a ser víctima de diferentes tipos de fraude | 1.31 | Métodos para interpretar inteligencia relacionada con fraude e información para asistir a las agencias de seguridad con investigaciones de fraude abiertas |
| 1.21 | Cómo educar eficazmente al personal de la organización sobre el fraude, así como métodos y técnicas en temas relacionados con el fraude. | 1.32 | Informes de actividades sospechosas (SAR), políticas y procedimientos para su tratamiento y requisitos regulatorios locales |
| 1.22 | Flujos de trabajo empresariales y actividades subcontratadas a proveedores externos por la empresa | 1.33 | Requisitos regulatorios que rigen la comunicación con clientes |
| 1.23 | Metodologías de auditoría y muestreo adoptados en la revisión de prevención del fraude | 1.34 | Las mejores prácticas para crear un sistema tecnológico para la prevención y detección de fraude |
| 1.24 | Los principales tipos de fraude, incluyendo fraude interno, externo, de primeras, segundas y terceras partes que impactan a instituciones financieras | 1.35 | La funcionalidad y las limitaciones de las soluciones tecnológicas antifraude |
| 1.25 | Los clientes vulnerables y las técnicas de comunicación relevantes utilizadas por la organización para la comunicación con el cliente | 1.36 | La privacidad de datos y las regulaciones asociadas para entender qué es permisible en la gobernanza regulatoria en relación con las tecnologías de prevención del fraude |
| 1.26 | Qué tipos de fraude presentan potencial de recuperación razonable y los requisitos regulatorios asociados con la recuperación | 1.37 | Fuentes externas de información relevante, su credibilidad, vulnerabilidad, sesgo potencial e implicaciones legales en una investigación |

II. DETECCIÓN Y ANÁLISIS DEL FRAUDE (30 %)

- 2.1 Las distintas técnicas de fraude relacionadas con diversos canales de negocio (por ejemplo, en línea, móvil, presencial o por teléfono)
- 2.2 El comportamiento del cliente esperado y los métodos para identificar comportamientos «sospechosos»
- 2.3 Técnicas analíticas efectivas para identificar patrones y tendencias de transacciones fraudulentas, como el análisis de tendencias
- 2.4 Tendencias emergentes y estacionales que requieren ajustes en los modelos actuales de detección del fraude, como el análisis de amplio espectro
- 2.5 Cómo equilibrar las estrategias de mitigación del fraude en los análisis que no solo reduzcan el riesgo, sino que también tengan un impacto positivo en el cliente
- 2.6 Interpretación de datos financieros y no financieros fraccionados y no fraccionados para hacer una evaluación inicial del nivel de amenaza del fraude
- 2.7 Puntos de contacto disponibles para usuarios o defraudadores
- 2.8 Elementos de comportamiento vinculados a transacciones fraudulentas previas
- 2.9 Cómo interactuar con otras líneas de negocio y equipos internos para recopilar datos y detectar fraudes
- 2.10 Sistemas de fraude y capacidades para prevenir tipologías de fraude, incluyendo competencias técnicas para ajustar las normas de los sistemas de prevención y detección
- 2.11 Métodos para realizar revisiones de normas que mejoren la eficiencia y la efectividad en la detección de fraudes
- 2.12 Marcos delictivos utilizados en pruebas de penetración para identificar cómo los delincuentes pueden encontrar debilidades en los sistemas
- 2.13 Uso de sistemas de filtrado de transacciones para bloquear transacciones sospechosas y generar alertas para su investigación
- 2.14 Datos y análisis disponibles relacionados con diferentes canales de negocio, basados en los sistemas que se utilizan
- 2.15 Datos disponibles de plataformas tecnológicas que podrían contener indicadores de fraude (por ejemplo, múltiples llamadas desde el mismo número, geolocalización relacionada con diferentes cuentas o transferencias de varias víctimas a un mismo potencial perpetrador), y cómo utilizarlos para mitigar tipos específicos de fraude
- 2.16 Puntos fuertes y débiles asociados con los conjuntos de datos disponibles o tecnologías
- 2.17 Los datos y sistemas internos disponibles para analizar y detectar fraudes internos
- 2.18 Fuentes de datos internas para comprender cómo aprovechar mejor la información de los clientes para la prevención y detección de fraudes
- 2.19 Soluciones tecnológicas para análisis y detección de fraudes
- 2.20 Nuevas tecnologías y principios de agregación de datos y las razones que respaldan esas metodologías

III. INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE (30 %)

- 3.1 Investigación exhaustiva de casos, incluyendo la recopilación de pruebas, entrevistas con víctimas y sospechosos, documentación de los detalles del caso y toma de decisiones
- 3.2 Cómo identificar información relevante utilizando investigación y análisis de datos para respaldar una investigación
- 3.3 Cómo definir un riesgo o deficiencia identificada durante una investigación de fraude y determinar soluciones sobre cómo mitigarla o resolverla
- 3.4 Cómo realizar investigaciones de fraude para determinar la causa raíz
- 3.5 Sistemas internos y herramientas externas para analizar eventos como respuesta a informaciones o sospechas para la prevención y detección del fraude
- 3.6 Métodos para recopilar y analizar la información relevante en los informes de investigación
- 3.7 Políticas y procedimientos de fraude de la empresa, incluidos los umbrales para determinar cuándo y por qué iniciar una investigación
- 3.8 Fuentes de información relevante, su credibilidad y el sesgo potencial en una investigación
- 3.9 Recursos externos para ayudar con investigaciones complejas, incluidos boletines, grupos de trabajo o equipos especiales que incluyan otros organismos de la industria
- 3.10 Plazos y gestión del tiempo asociados con las investigaciones
- 3.11 Cómo reconocer, asistir y colaborar con otros equipos de riesgo y control, por ejemplo ciberseguridad, prevención del blanqueo de capitales (PBC) o lucha contra el soborno y la corrupción (ABC) en investigaciones conjuntas y obtener el apoyo de asesores legales
- 3.12 Tipologías comunes de fraude, tendencias y técnicas utilizadas por los defraudadores y sus señales de alerta asociadas
- 3.13 Conocimiento de los regímenes de pago relacionados con devoluciones de cargos y directrices de indemnización
- 3.14 Técnicas y fuentes efectivas de inteligencia de fuentes abiertas (OSINT)
- 3.15 Técnicas adecuadas de investigación y entrevistas para víctimas, defraudadores, denunciantes y testigos en investigaciones de fraude
- 3.16 Conozca a su cliente (KYC) / diligencia debida reforzada (EDD) / diligencia debida del cliente (DDC) / origen del patrimonio, historial de transacciones y cómo la información relevante obtenida puede ayudar a evaluar el riesgo general en una investigación de fraude
- 3.17 Métodos y regulaciones para recuperar fondos perdidos por fraudes
- 3.18 Redes de mensajería global, como SWIFT, y sistemas de compensación como CHIPS (EE.UU.), CHAPS (Reino Unido), BACS (Reino Unido), SEPA (Europa), MEPS (Singapur), CIPS (China) y otros sistemas de transferencia electrónica de fondos
- 3.19 Cómo hacer recomendaciones a la empresa tras la conclusión de la investigación, incluyendo el cierre de cuentas, disposición de fondos y registro de pérdidas
- 3.20 Cómo redactar un informe de investigación de fraude efectivo y preciso para distintos fines o partes interesadas
- 3.21 Datos y evidencias aceptables según lo reconocido por las autoridades locales, como la denuncia de sospechas y la coordinación con la FIU local y las agencias de seguridad
- 3.22 Impacto del fraude en las víctimas de fraude y cómo interactuar con ellas de la mejor manera (por ejemplo, mediante el tono de voz, etc.)
- 3.23 Cómo informar a un cliente de manera efectiva que es víctima de fraude, especialmente en casos donde el cliente tiene dificultad para aceptar que está siendo defraudado
- 3.24 Técnicas efectivas de interacción con el cliente (víctima) durante una investigación de fraude en tiempo real para minimizar la interferencia del defraudador

Realizar su examen en Pearson VUE



Política de reprogramación y cancelación relacionada con la fecha del examen

No se otorgarán reembolsos a las personas que soliciten retirarse de un examen después de haberse registrado. Puede reprogramar o cancelar en la página web hasta 72 horas antes del examen sin ningún costo. También puede reprogramar o cancelar a través del centro telefónico de Pearson VUE (+1 866-389-8339) hasta 72 horas antes del examen, con un cargo de 20 USD.

Si cancela o reprograma un examen dentro de las 24 a 72 horas anteriores a su hora programada, Pearson VUE le cobrará un cargo de 100 USD. Hay un cargo adicional por la programación del examen por teléfono en lugar de utilizar el sistema en línea. Los centros telefónicos de Pearson VUE responderán preguntas para ayudar con la programación en línea, sin cargo.

Sin embargo, si el examen se programa por teléfono, Pearson VUE le cobrará 20 USD.

Si cancela su examen con menos de 24 horas de antelación o no se presenta a su cita programada, deberá ponerse en contacto con ACAMS y se le cobrará una nueva autorización (299 USD sector privado / 199 USD sector público).

Día del examen

Planifique llegar o iniciar sesión 30 minutos antes de la cita programada a fin de tener tiempo suficiente para registrarse. Los candidatos que lleguen tarde no podrán realizar el examen.

Identificación

Traiga consigo dos formas de identificación vigentes y válidas emitidas por el gobierno con su fotografía y su firma. El nombre que aparezca en las identificaciones debe coincidir con el nombre usado para el registro.

Requisitos de identificación (ID):

- El nombre y los apellidos que el candidato utilice para registrarse deben coincidir exactamente con el nombre y los apellidos en los dos documentos de identidad que presente el día del examen.
- Todos los documentos de identidad requeridos deben estar emitidos por el país o región en el que el candidato se presenta al examen. Si el candidato no tiene una identificación principal emitida por el país o región en el que se examina, se requiere un pasaporte internacional de su país o región de ciudadanía, junto con una identificación secundaria.
- El candidato debe presentar dos documentos de identidad originales (no se admiten fotocopias ni documentos de identificación digitales) vigentes (no caducados); un documento de identidad primario (emitido por el gobierno con nombre, foto reciente reconocible y firma) y otro documento de identidad secundario (con al menos nombre y firma, o con nombre y foto reciente reconocible).

Concesiones adicionales de identificación:

- Los documentos de identificación caducados no son aceptables, a menos que vayan acompañados de documentos de renovación válidos.
- Para los candidatos que realicen el examen en Japón, haga clic en el [enlace](#) a fin de consultar la política de identificación de Japón.
- Si el documento de identidad emitido por el gobierno carece de una firma visible (o tiene una firma incorporada), al candidato se le permitirá presentarse al examen, siempre y cuando se cumpla con los demás requisitos sobre documentos de identificación primarios y secundarios.
- Si tiene preguntas sobre el documento de identidad que debe llevar al centro examinador para su admisión al examen, contacte con el servicio de atención al cliente de Pearson VUE en <http://www.pearsonvue.com/acams/contact>. Todas

Realizar su examen en Pearson VUE *continuación*

Las excepciones a la política de identificación aplicables a los candidatos deben ser aprobadas previamente por el centro de servicio de atención al cliente de Pearson VUE por lo menos tres días hábiles antes de la cita programada para el examen.

Integridad del examen/ Deshonestidad profesional

Los resultados del examen de todos los candidatos se controlan y pueden analizarse estadísticamente para detectar y verificar cualquier forma de engaño. También se advierte a los candidatos que no pueden divulgar los materiales del examen, incluidas las preguntas o respuestas. Eso incluye hablar sobre el contenido del examen con otras personas, grabar, copiar o divulgar cualquier pregunta o respuesta del examen, total o parcialmente, directa o indirectamente, de cualquier forma o por cualquier medio (lo que incluye «salas de chat», tableros de mensajes, foros, etc.). Si se determina que una puntuación tiene una validez cuestionable después de la revisión correspondiente, se marcará la puntuación como inválida y se prohibirá al candidato de forma indefinida o durante el período de tiempo que determine ACAMS que se presente otra vez al examen.

Procedimientos de examen y Código de conducta

No hay descansos programados. Los candidatos deben tener el permiso del supervisor para abandonar la sala de examen.

Durante el examen no se pueden hacer preguntas sobre el contenido del examen. Los candidatos son responsables de leer las instrucciones que aparecen en la computadora y de escuchar con atención las instrucciones facilitadas por el supervisor.

El supervisor se reserva el derecho de expulsar a un candidato del examen por cualquiera de las siguientes razones:

1. Si la admisión del candidato al examen no está autorizada,
2. Si el candidato perturba, es abusivo o poco colaborador,
3. Si el candidato da o recibe ayuda o se sospecha que lo hace,
4. Si el candidato intenta llevarse los materiales o notas del examen de la sala de examen,
5. Si se descubre que el candidato está en posesión de un dispositivo de comunicación electrónica o de grabación.

Confidencialidad

Los candidatos recibirán el resultado de su examen de inmediato (aprobado/reprobado) en cuanto acaben el examen. No se darán los resultados por teléfono, fax ni correo electrónico. Cuando una organización paga por el examen de un candidato puede solicitar a ACAMS que se le entregue el resultado. Si un candidato no desea que esta información se entregue a la organización, debe notificarlo a ACAMS por escrito. ACAMS publica una [lista](#) de los miembros certificados.

Para programar la repetición del examen, el candidato debe:

1. Solicite una factura a través de la sección [Contáctenos](#) en la página web.
2. Abonar la tarifa del examen para su nueva autorización de examen: 299 USD para miembros del sector privado y 199 USD para miembros del sector público.
3. Reprogramar su examen a través del sitio web encargado del examen.

Apelaciones

ACAMS proporciona un mecanismo de apelación para impugnar la negación de admisión al examen o suspensión de la certificación. Es responsabilidad de la persona iniciar el proceso de apelación mediante una solicitud por escrito a ACAMS dentro de los 30 días posteriores a las circunstancias que llevaron a la apelación.

Importante: La suspensión del examen no constituye un motivo para una revisión y apelación.

Políticas de datos y de privacidad

Para leer las políticas de datos y privacidad de Pearson VUE visite <https://home.pearsonvue.com/privacy>.

Demostración de Pearson VUE

Si desea una vista previa de la plataforma informática para exámenes de Pearson VUE, [haga clic aquí](#) para lanzar la demostración. Incluye información sobre los tipos de preguntas y la interfaz de usuario para que pueda familiarizarse con ella antes de realizar su examen.



Realizar Su Examen en Pearson VUE *continuación*

Integridad del examen

ACAMS ha adoptado medidas estrictas de seguridad para garantizar la integridad del examen de CAFS. Estas medidas de seguridad incluyen:

Supervisores. Habrá supervisores antes, durante y después del examen para garantizar que se cumplan todas las reglas y normativas.

Cámaras de vídeo. Hay cámaras de vídeo de alta tecnología alrededor del lugar del examen en todos los centros de exámenes para garantizar que no se preste ninguna ayuda durante el examen.

Audio. Hay una grabación de audio en vivo de cada sesión de examen para garantizar que no se preste ninguna ayuda durante el examen.

Repetición del examen

Si el candidato suspende el examen, tendrá la oportunidad de repetirlo, según la norma de repetición siguiente:

- Los candidatos que no aprueben el examen en su primer intento podrán repetirlo después de 30 días.
- Los candidatos que no aprueben el examen en su segundo intento podrán repetirlo después de 60 días.
- Los candidatos que no aprueben el examen en su tercer intento podrán repetirlo después de 90 días.

CENTRO DE EXÁMENES

OBJETOS NO PERMITIDOS

En la sala de examen no se permiten artículos personales, incluidos, entre otros, los teléfonos móviles, computadoras portátiles y asistentes digitales personales (PDA) u otros dispositivos electrónicos, buscapersonas, relojes, carteras, monederos, armas de fuego u otras armas, sombreros (y otros accesorios no religiosos que cubran la cabeza), bolsos, abrigos, chaquetas, fundas de gafas, bolígrafos o lápices. En la sala de

examen no se permiten pasadores o pinzas de pelo de más de 1/4 de pulgada (1/2 centímetro) de ancho ni diademas o cintas para el pelo de más de 1/2 pulgada (1 centímetro) de ancho. En la sala de examen no se permiten joyas removibles y de más de 1/4 de pulgada (1/2 centímetro) de ancho. En la sala de examen tampoco se permiten libros ni apuntes, a menos que estén autorizados por el patrocinador del programa de examen para su uso durante el examen. Debe guardar todos los artículos personales en un lugar seguro según las indicaciones del administrador del examen o dejarlos en su vehículo. Si se niega a dejar sus artículos personales, no podrá realizar el examen y perderá la tarifa de examen. Todos los dispositivos electrónicos deben estar apagados antes de dejarlos en el lugar seguro designado.

NOTIFICACIÓN DE PROBLEMAS EN EL CENTRO

Si se produce alguna irregularidad durante el proceso del examen, el supervisor de cada centro de exámenes rellenará un Informe de problemas en el centro que registra los detalles exactos de la incidencia irregular.

INCLEMENCIAS DEL TIEMPO

En caso de inclemencias del tiempo o emergencias imprevistas el día de un examen, ACAMS determinará si las circunstancias justifican la cancelación y posterior reprogramación del mismo. Se harán todos los esfuerzos para administrar todos los exámenes tal y como está previsto. Sin embargo, en caso de que se cancele un examen en un centro de exámenes, todos los candidatos programados serán contactados y recibirán una notificación de la fecha reprogramada o las instrucciones para volverlo a solicitar.

EN CASA O EN LA OFICINA

SUPERVISIÓN EN LÍNEA

ACAMS puede ofrecer supervisión en línea en el hogar u oficina a los candidatos que realicen el examen de certificación en determinadas ubicaciones. Los examinados deben leer las [Preguntas Frecuentes](#) para conocer las limitaciones y restricciones de los exámenes supervisados en línea.

Políticas de recertificación de CAFS

El propósito del proceso de recertificación de CAFS es asegurar que los Especialistas Certificados en Antifraude continúen manteniendo y mejorando su experiencia en materia de fraude. Por lo tanto, se exige a los profesionales de CAFS que obtengan créditos de recertificación mediante formación, educación y otras actividades de desarrollo profesional, tal y como se detalla a continuación.

Requisitos para la recertificación

Para poder recertificar la credencial de CAFS, debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Mantener una membresía ACAMS activa
2. Cumplir los requisitos de créditos para la recertificación
3. Enviar una solicitud en línea junto con las tarifas de renovación correspondientes

Requisitos de créditos para la recertificación

- Se deben obtener un total de 30 créditos de recertificación dentro de un ciclo de tres años.
- Un mínimo de quince (15) créditos se debe obtener a través de la formación proporcionada por ACAMS.
- No se concederán créditos de recertificación a los solicitantes por actividades realizadas antes de haber obtenido su credencial CAFS o su recertificación más reciente.
- Los créditos adicionales que excedan los 30 requeridos no podrán transferirse al siguiente ciclo.
- La fecha límite para obtener los créditos de recertificación es el 15 de diciembre del año en que realiza su recertificación.

Créditos ACAMS

Los créditos ACAMS se obtienen a través de actividades organizadas por ACAMS, como aulas virtuales, webinarios, eventos, capítulos, certificados y certificaciones. Estos créditos se registran y se agregan automáticamente a los perfiles de nuestros miembros.

Créditos no ACAMS

Estos créditos se obtienen de fuentes distintas a ACAMS. No se agregan automáticamente al perfil del miembro. En cambio, los miembros son responsables de proporcionar la prueba de participación a ACAMS. Los criterios para que una actividad externa sea válida para créditos no ACAMS son los siguientes:

- Debe estar relacionada con el tema; fraude o temas relacionados.
- Debe cumplir con un mínimo de una hora de aprendizaje continuo.

- Se debe proporcionar la prueba de participación tras la finalización. Toda la documentación enviada a ACAMS debe indicar claramente el nombre del participante, el título del curso, la fecha y el número de créditos.
- Debe completarse antes del final del ciclo de recertificación.
- La actividad debe ser simultánea. No se aceptarán actividades no simultáneas.

Fecha límite para la Recertificación CAFS

Los solicitantes de recertificación deben enviar la solicitud de recertificación CAFS completada y las tarifas asociadas, con fecha de envío, no más tarde que el 15 de diciembre del tercer año después de recibir su certificación inicial o su recertificación más reciente. Se aplicará un cargo por demora de 50 USD a todos los solicitantes que no cumplan con la fecha límite del 15 de diciembre, y solo se aceptarán solicitudes en los 90 días posteriores a la fecha límite.

Documentación

Los solicitantes no necesitan incluir documentación justificativa con la solicitud de recertificación, sin embargo, se recomienda conservar copias originales de los documentos justificativos en sus archivos en caso de que ACAMS necesite auditar sus registros.

Auditoría de recertificación

El proceso de auditoría de ACAMS se ha creado para garantizar que los individuos certificados por ACAMS hayan cumplido con los requisitos de recertificación.

Se realizan auditorías para cada clase de recertificación. ACAMS notificará a los candidatos seleccionados, informándoles sobre el proceso.

Políticas de recertificación de CAFS *continuación*

Tarifas de recertificación

Solicitud anticipada	200 USD	La solicitud y la tarifa deben tener fecha de envío no posterior al 1 de octubre.
Solicitud regular	250 USD	La solicitud y la tarifa deben tener fecha de envío no posterior al 15 de diciembre.
Solicitud tardía	300 USD	La solicitud y la tarifa deben tener fecha de envío no posterior al 31 de marzo.

ACAMS no aceptará solicitudes de recertificación con fecha de envío posterior al 31 de marzo. Se aceptan cheques, tarjetas de crédito y transferencias bancarias como formas de pago.

Pérdida de certificación

- Aquellos que no se recertifiquen antes de la fecha límite de la solicitud tardía del 31 de marzo perderán su certificación.
- Aquellos que no mantengan una membresía ACAMS activa perderán su certificación.
- Los profesionales CAFS cuya recertificación haya caducado solo podrán recertificarse si vuelven a presentarse y superan el examen CAFS.

Condición de miembro

Los solicitantes de la recertificación deben mantener una membresía ACAMS activa durante un período de 3 años para poder volverse a recertificar.

Tarifas de recertificación

Las tarifas deben abonarse antes de las fechas límite indicadas y no son reembolsables. Las tarifas de recertificación están sujetas a cambios sin previo aviso. Los solicitantes que envíen solicitudes con la cantidad de pago incorrecta recibirán una factura con la diferencia y su solicitud no se procesará hasta que se abone el importe completo. Las tarifas se pueden abonar con tarjeta de crédito, transferencia bancaria o cheque a nombre de ACAMS. No envíe dinero en efectivo. El nombre y la empresa del solicitante deben figurar en todos los pagos realizados por cheque o transferencia bancaria.

Ciclo de recertificación

El ciclo de recertificación es de tres años desde el momento en que se recibe la certificación o desde la fecha de la última recertificación.

Solicitud

Complete aquí la solicitud en línea. Espere de 5 a 7 días hábiles desde que ACAMS reciba su solicitud para la revisión y notificación. Las solicitudes presentadas cerca de una fecha límite (por ejemplo, 1 de octubre, 15 de diciembre o 31 de marzo) pueden tardar más en ser revisadas debido al alto volumen de solicitudes de recertificación.

Política de solicitud tardía

Después de la fecha límite para la solicitud tardía del 31 de marzo, el miembro deberá presentar el examen CAFS para obtener la designación CAFS. Las excepciones solo se considerarán si se deben a una circunstancia atenuante documentada como se describe a continuación en la sección titulada «Extensiones».

Extensiones

En ocasiones, las circunstancias atenuantes, como el desempleo prolongado o una enfermedad grave del solicitante o de un familiar cercano (por ejemplo, cónyuge o hijo/a), pueden impedir que el individuo cumpla con los créditos de formación continua durante un período de tres años. En tales circunstancias es posible solicitar una extensión. La extensión solo se puede utilizar una vez durante el período de recertificación de un miembro y debe ser aprobada al menos tres meses antes de la primera fecha límite de recertificación (1 de octubre). La tarifa para solicitar una extensión es de 100 USD. Los miembros también pueden optar por recertificarse mediante examen antes o en la fecha límite de recertificación. Ejemplos de quién puede ser elegible para una extensión:

1. Miembros que han estado desempleados durante al menos un año del ciclo de recertificación de tres años debido a un despido o por maternidad/cuidados infantiles.
2. Miembros que han dedicado una cantidad significativa de tiempo al cuidado de un familiar gravemente enfermo o que han padecido una enfermedad grave.
3. Miembros que están siendo desplegados en servicio activo en las fuerzas armadas por al menos un año.

Políticas de recertificación de CAFS *continuación*

Si se aprueba la extensión, la fecha de vencimiento de la recertificación se extenderá por un año, lo que proporcionará tiempo suficiente para acumular los créditos necesarios de formación continua. Al final de ese período, los miembros deberán presentar una solicitud de recertificación completada que demuestre que han cumplido con los requisitos de formación continua. La tarifa completa de recertificación también será exigible en ese momento. Tras una recertificación exitosa, el nuevo ciclo de recertificación de tres años comenzará al final del período de extensión.

Para solicitar una extensión, los siguientes documentos deben enviarse al menos tres meses antes de la primera fecha límite de recertificación (1 de octubre):

1. Una solicitud de extensión escrita que describa la circunstancia atenuante a través de la sección **Contáctenos** en la página web.
2. Documentación de la circunstancia atenuante. Puede incluir una carta de un médico, un aviso de rescisión o un recibo de prestaciones de desempleo.
3. La tarifa de extensión de 100 USD.
4. Una solicitud de recertificación completada debe demostrar los esfuerzos realizados para cumplir con los requisitos de recertificación.

No elegibilidad para la extensión

Los miembros que no hayan acumulado los créditos de recertificación requeridos antes de la fecha límite o que hayan dejado pasar un ciclo de recertificación no son elegibles para una extensión.

Certificaciones caducadas

Los miembros que no presenten una solicitud dentro de los tres meses posteriores a la fecha límite de recertificación (31 de marzo) se considerarán como no certificados y deberán dejar de utilizar la designación CAFS inmediatamente. Para

obtener la certificación, el candidato debe adquirir el paquete de certificación CAFS y volver a presentar el examen.

Recertificación por examen

Aquellos que opten por recertificarse mediante examen deben enviar una solicitud por escrito junto con el pago antes de la fecha límite de solicitud regular (15 de diciembre). El costo para volver a presentar el examen es de 299 USD. Esta tarifa está sujeta a cambios sin previo aviso. Los solicitantes que envíen su documentación sin el pago correspondiente recibirán una factura con la diferencia y su solicitud no se procesará hasta que se pague el importe completo. Los pagos se pueden realizar mediante tarjeta de crédito, transferencia bancaria o cheque a nombre de ACAMS. No envíe dinero en efectivo. El nombre y la empresa del solicitante deben figurar en todos los pagos realizados por cheque. Este pago no es reembolsable.

Los solicitantes no necesitan presentar un nuevo formulario de examen para esta opción.

Recordatorios y presentación de la solicitud

Los miembros deben llevar un registro de sus ciclos de recertificación y enviar una solicitud completada antes o en la fecha límite de recertificación. Como cortesía profesional, ACAMS enviará al menos dos correos electrónicos recordatorios a todos los miembros antes de que finalice su ciclo de recertificación: uno aproximadamente seis meses antes de la fecha de expiración y el otro aproximadamente tres meses antes de la fecha límite de recertificación. **ACAMS enviará los recordatorios a la dirección de correo electrónico registrada. Por lo tanto, es importante que notifique a ACAMS sobre cualquier cambio en la dirección de correo.**

Los ciclos de recertificación y los requisitos de presentación no se modificarán debido a que un miembro no haya recibido los recordatorios enviados a la dirección registrada.

Hoja de trabajo para la recertificación CAFS

Actividades para la recertificación

Se deben obtener un total de treinta (30) créditos de recertificación dentro de un ciclo de tres años a partir del año de certificación. Los miembros deben obtener quince (15) de los créditos totales asistiendo a eventos de formación de ACAMS. Consulte la tabla a continuación para obtener orientación sobre la formación continua aplicable.

1	CURSOS, PROGRAMAS Y SEMINARIOS EDUCATIVOS DE ACAMS (Un mínimo de 15)	Créditos	Límite
1.1	Asistencia a una conferencia, taller, seminario, eventos del capítulo, webinar, simposio, sesión educativa o de formación sobre control de blanqueo de capitales, sanciones, fraude o temas relacionados* organizados por ACAMS	1 por hora	Ilimitado
2	CURSOS FORMATIVOS, PROGRAMAS Y SEMINARIOS	Créditos	Límite
2.1	Asistencia a una conferencia, taller, seminario, webinar, simposio, sesión educativa o de formación sobre fraude, o temas relacionados*	1 por hora	Ilimitado
2.2	Finalización de un curso de cumplimiento ofrecido por una universidad acreditada, colegio o la Asociación Bancaria de su país o equivalente	6 cada uno	12 por ciclo
2.3	Obtención de otras certificaciones profesionales o licencias dentro del ciclo de recertificación de tres años (incluye CPA, CFE, MICA, CPP, CRCM o credenciales similares)	4 cada uno	4 por ciclo
3	INSTRUCCIONES, DISCURSOS Y OTRAS PRESENTACIONES	Créditos	Límite
3.1	Instructor, orador, panelista o moderador en una conferencia, taller, seminario, simposio, sesión educativa o de formación sobre el fraude, o temas relacionados*	3 cada uno	Ilimitado
3.2	Instructor principal u orador de un curso en una universidad o colegio acreditado sobre el fraude o temas relacionados*	6 cada uno	12 por ciclo
4	AUTORÍA DE UNA OBRA PUBLICADA	Créditos	Límite
4.1	Autoría de un libro publicado sobre el fraude o temas relacionados*	8 cada uno	Ilimitado
4.2	Contribución a un libro publicado sobre el fraude o temas relacionados*.	3 cada uno	Ilimitado
4.3	Autoría de un artículo o folleto publicado sobre el fraude o temas relacionados*	3 cada uno	Ilimitado
5	SERVICIO VOLUNTARIO	Créditos	Límite
5.1	Membresía activa del Consejo asesor de ACAMS o de la Junta Ejecutiva del Capítulo de ACAMS (los criterios para la participación activa serán establecidos y evaluados por cada consejo o comité)	4 por año	12 por ciclo
5.2	Miembro de un Comité Ejecutivo, Junta Directiva o Consejo Asesor de una asociación profesional	4 por año	12 por ciclo
5.3	Participación en un comité anfitrión de una conferencia anual o de gran envergadura sobre el fraude, o temas relacionados*	3 por función	9 por ciclo
5.4	Delegado a un organismo internacional (es decir, GAFI, CFATF, etc.) cuya misión esté relacionada con el fraude o temas relacionados*	5 por función	10 por ciclo
6	Otros logros	Créditos	Límite
6.1	Testimonio en un tribunal como testigo experto en fraude o temas relacionados	4 por caso	8 por ciclo
6.2	Actividades especiales relacionadas con el fraude o temas afines* (la aceptación y evaluación de los créditos se realiza según el criterio de ACAMS)	1-6 por actividad	6 por ciclo
Total de créditos obtenidos		Total general	

*Los ejemplos incluyen gestión de riesgos, cumplimiento normativo, control de la financiación del terrorismo, seguridad, tecnología (en relación con cualquiera de los temas mencionados anteriormente) u otros temas relacionados. Los créditos concedidos por las actividades dentro de esta matriz están sujetos a cambios sin previo aviso.

El Centro de Fraude de ACAMS

Liderando la lucha contra el fraude

El fraude, uno de los delitos financieros de más rápido crecimiento en el mundo, representa un desafío importante para el sector público y el privado. Fue señalado como una de las principales amenazas globales en el Estudio global de amenazas de ACAMS en 2024 y afecta tanto a bancos como a instituciones financieras no bancarias. El Centro de Fraude de ACAMS ofrece un conjunto de herramientas de primer nivel para ir por delante de los defraudadores.

El Centro de Fraude de ACAMS ofrece:



Formación especializada con la certificación CAFS, cursos de certificados y webinarios.



Las últimas tipologías y defensas de expertos de la industria, a través de nuestros webinarios y la revista para miembros.



Información y noticias de la industria a través de mesas redondas centradas en el fraude y un periodismo de primer nivel.

Su protección contra el fraude y su socio de seguridad.

Reserve su consulta gratuita y permítanos ayudarle a crear un marco de aprendizaje estructurado adaptado a las distintas funciones dentro de su organización.

acams.org/fraudhub